

José M<sup>a</sup> Riasa Ballesteros  
Abogado

Ferraz, 17.-2.47.19.97  
Madrid-8

Madrid, 19 de enero de 1.962

C/ 2-62

Sr. Presidente de la Junta Rectora  
de la Cooperativa Industrial

Mi distinguido amigo:

He tenido noticias, a través del Sr. Duque, de que la reunión mensual, proyectada para el día 13, ha sido aplazada para el próximo día 27. Con ello llega a tiempo la información que les acompaño.

PROGRAMA PARA LAS REUNIONES

El que les envíe supongo que lo estudiarán en la próxima reunión. El ideal sería que, ya desde ahora, se encomendase a una persona concreta -no a una entidad- la preparación de cada tema. Las notas que hubiese preparado me las podría remitir a mí con tiempo, para que yo -- preparase el esquema o guión, que se remitiría a todos los asistentes. El que hubiese de exponerlo -en un máximo de media hora- se ajustaría -- en lo posible al guión y llevaría el texto escrito. Con este sistema -- podría hacerse después en multícopista con las conclusiones adoptadas y serviría como recordatorio y punto de referencia.

FONDO DE EDUCACION Y OBRAS SOCIALES

Juzgo muy acertado el consejo que les dió D. José M<sup>a</sup> en la -- última reunión, en el sentido de que se enfoque la inversión de tal ---- fondo en la orientación indicada, para prevenirse de las normas que pudieran establecerse y la posible absorción del mismo por la Obra Sindical.

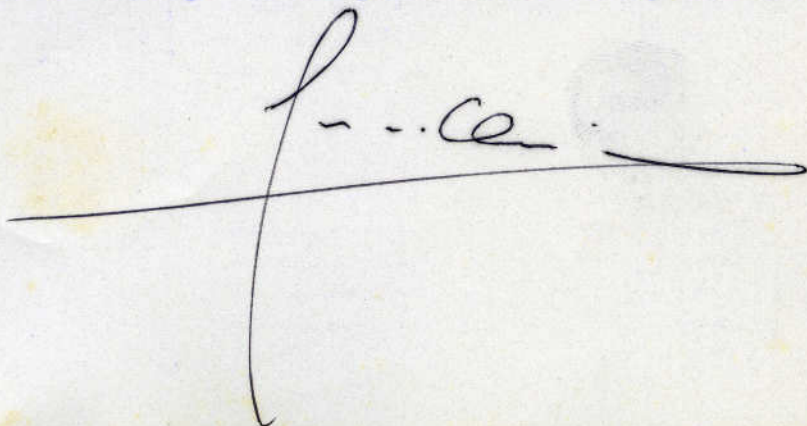
NORMAS DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCION AL TRABAJO

Como les indiqué están próximas a publicarse en el B.O. y en el aspecto de "Difusión del cooperativismo" conviene que adopten Vds. - posiciones, porque podrían inmediatamente ir a la calificación de alguna institución como "Centro difusor", planeando inmediatamente la realización de algunos Cursos, instrumentando su realización para poder beneficiarse de las becas.

CUESTIONARIO

Les ruego determinen si están dispuestos a contestar el que anualmente les remito, que para mi misión es útil y para Vds. una buena "revisión de vida".

Deseándoles un buen trabajo en la próxima reunión, les envía un cordial saludo,



Nota confidencial

19-I-62

- En la esfera política se viene rumoreando insistentemente en esta -- última temporada la inminencia de un cambio de Gobierno. Pudiera ser que tan reiterados rumores tuvieran cumplimiento en plazo próximo, -- teniendo en cuenta que en el mes que viene se cumplen los cinco años del actual equipo gubernamental, sería bastante probable que se eligiera esta ocasión. En ello pudiera influir el accidente de caza sufrido por el Jefe de Estado.
- Se dice que en la solución se manejarían las siguientes fórmulas:
  - Nombramiento de un Comisario del Plan de Desarrollo, con categoría de Ministro, al estilo francés, para cuyo cargo se habla de los Srs. Saenz de Ibarra y el actual Comisario de Abastecimientos.
  - Nombramiento del actual ministro de Hacienda para el cargo de -- Gobernador del Banco de España, para darle al mismo una nueva -- misión y estructura.
  - Sustitución del actual Presidente de las Cortes, nombrando a D. Alberto Martín Artajo.
  - Nueva integración de los Ministerios de Comercio e Industria, en relación con las exigencias de coordinación del Plan de Desarrollo Económico.
- La solución por el Mercado Común del problema de la agricultura, con cuyas divergencias y desacuerdos se venía especulando en nuestros -- medios oficiales respecto a nuestra integración económica, han planteado la cuestión en unos términos acuciantes que no dejarán de -- influir en las decisiones de tipo político en un futuro próximo. El -- ritmo rápido que se está imprimiendo al Mercado Común nos sitúa en -- una posición cada vez más difícil.
- La Comisión para la redacción del proyecto de Ley de Información --- llegó a un punto muerto, constituyéndose una Ponencia de elementos -- políticos muy reducida, que ha formulado un nuevo proyecto, que no -- parece pueda llegar a una vía de realización en plazo próximo.
- Las perspectivas que se presentan de cara al futuro Concilio Ecuménico parecen ser excelentes. Se espera mucho del planteamiento de -- los temas relacionados con el acercamiento entre las confesiones --- cristianas no católicas. También se cree que se definirá más claramente el papel de los seglares en la Iglesia.